

Cuestionario elaborado por la Asamblea del Claustro en el marco de la próxima elección de Decano/a

1. ¿Cuáles serían las principales líneas de trabajo a ser encaradas por el próximo Decanato?

1.1 Generar un plan estratégico a 20 años para la Facultad que incluya un plan quinquenal con mayor detalle, que dé sustento a la planificación presupuestal. Esta actividad debería encararse de forma que convoque activamente a docentes, egresados y estudiantes.

1.2 Realizar un relevamiento-diagnóstico por parte de especialistas en gestión institucional de la situación de la Facultad como organización compleja. Este relevamiento y sus recomendaciones tendrían que ser insumo para las comisiones de cogobierno.

1.3 Impulsar la revisión de los procedimientos administrativos con vista a su simplificación, manteniendo las garantías de transparencia y buena administración.

1.4 Fortalecer los organismos centrales relacionados con la difusión de carreras, actividades, eventos, de forma de facilitar las convocatorias.

1.5 Ampliar la cantidad de acuerdos con universidades en el exterior y organismos nacionales para facilitar pasantías de estudiantes de grado y posgrado, dobles titulaciones, pasantías laborales.

1.6 Generar instrumentos específicos para disminuir la brecha de género al ingreso y egreso con becas, campañas de difusión, etc.

1.7 Fomentar nuevas opciones al ingreso que contemplen la diversidad de intereses, formación de base y madurez.

Gestión, administración y políticas universitarias

2. ¿Cómo evalúa la distribución de la dedicación de los docentes en las funciones universitarias? Esto es, funciones específicas de extensión y actividades en el medio, investigación y otras formas de actividad creadora y enseñanza, así como la asistencia, la participación en el gobierno y la gestión académica de la Universidad y sus servicios.

3. ¿Cree que es necesario mejorar la evaluación docente en investigación, y avanzar en la evaluación en enseñanza y en extensión? ¿Qué insumos resultantes de la evaluación de cada función deberían considerarse en concursos y renovaciones? ¿Con qué criterios y jerarquización?

Los métricas y criterios de evaluación tendrían que ser lo suficientemente flexibles, para propiciar el trabajo colectivo que permita el ensamble de personas diversas, en las que cada uno contribuya con sus mejores potencialidades a cubrir todas las funciones universitarias.

Esto requiere que todas las funciones tengan una valoración equilibrada a la hora de las renovaciones y en particular que se mida como contribuyen al colectivo.

En la práctica, la producción de artículos científicos tiene un peso mayor que el resto de los productos a la hora de la renovación.

No creo que sea necesario que en todas las renovaciones una persona haya tenido un aporte significativo en todas las funciones. Si me parece importante que haya tenido un aporte

relevante para el desarrollo de su departamento, la formación de estudiantes, el vínculo con el medio o la generación de conocimiento novedoso acorde a su grado.

A modo de ejemplo me parece que tendrían que tener una valoración tan positiva, un convenio que propicia el cambio de la matriz energética del país, como un artículo de nature o un docente que lleva adelante un nuevo curso que impacta en un conjunto importante de estudiantes, o un proyecto de extensión que logra mejorar la calidad de vida de una población vulnerable. Lo que si me parece importante es que en cualquiera de estas actividades la formación de recursos humanos sea relevante, ayudantes, estudiantes de grado y posgrado.

Creo que hay que tener una mirada, amplia integradora y consistente entre el discurso y la valoración al momento de la evaluación.

La creatividad requiere de espacio para desarrollarse, en ese sentido considero que es fundamental un justo equilibrio entre los intereses individuales y los colectivos.

4. ¿Qué reflexiones le sugiere la ubicación en el organigrama de las unidades a cargo de Decanato (Unidades de Enseñanza, de Extensión y de Recursos Informáticos)?

No estoy interiorizada sobre el punto como para saber cuales serían las alternativas.

5. ¿Qué opina del cobro de posgrados y cursos de actualización? De estar de acuerdo, ¿cómo considera que se deben usar estos recursos?

Considero que el costo de las matrículas no debería ser un impedimento para la formación de egresados.

También considero que no hay razones justificadas para que egresados o empresas, no contribuyan a la Universidad si pueden pagar una contrapartida por un curso de formación profesional.

El uso de los recursos tendría que ser para fortalecer el funcionamiento de la facultad, los institutos y los departamentos.

No diferenciaría la carga docente de un curso pago de otro que no lo es, ni para valorarlo como tarea de enseñanza ni para remunerarlo.

6. En relación al nuevo Estatuto del Personal Docente, ¿qué acciones considera que se deben comenzar a tomar en la FIng para instrumentar los cambios aprobados, minimizando los plazos definidos por el capítulo de transitorios?

En este punto la mayor preocupación es que la Facultad proceda a admitir interinos con financiación extrapresupuestal. Considero que mientras no contemos con un aumento presupuestal que permita presupuestar a todos los docentes que actualmente no lo están, pero cumplen todos los requisitos, tenemos que buscar la forma de darle los derechos que corresponde a la función que realizan. Si se aplicara el estatuto docente tal cuál a la brevedad, se corre el riesgo de discontinuar la carrera de jóvenes docentes con consecuencias nefastas a corto y mediano plazo.

7. ¿Qué reflexiones le merecen las relaciones con otras instituciones y organismos que la FIng y la Universidad deben tener? Por ejemplo, y entre otras, ¿cómo apoyar las gestiones de rectorado para que la Universidad integre la dirección del LATU? ¿Cómo considera que debe darse la relación con la UTEC?

Como organismo público, tenemos la responsabilidad de contribuir en la forma más amplia al desarrollo del país, en ese sentido me parece importante estar abierto a colaborar con distintas instituciones siendo cuidadoso en que cada parte participe con el rol que le corresponde a su carta orgánica y en una forma de intercambio equilibrado.

8. ¿Qué roles y potestades considera que deben tener la FJR y la Fundación CES?

Considero que tienen que estar al servicio de la Facultad, apoyando las actividades de relacionamiento con el medio.

9. ¿Cómo entiende que se pueden organizar y optimizar los recursos en tiempos de mínimo incremento presupuestal?

Usando recursos extrapresupuestales en la financiación de cargos interinos y ampliaciones.

10. ¿Considera que es necesario incentivar la participación de los órdenes en el cogobierno?

Sí, creo que es prioritario que todos los ordenes encuentren mecanismos para incentivar la participación. En particular de los estudiantes y egresados. Creo que se necesita generar actividades que propicien la apropiación de los espacios de la facultad y que generen involucramiento en la discusión (asambleas de clase, de instituto,..)

Enseñanza

11. ¿Qué propuestas de enseñanza entiende adecuadas para abordar problemáticas de la FIng como son el número de estudiantes que ingresan y su heterogeneidad, la brecha de formación Educación Media - Udelar, la desvinculación temprana y el rezago?

¿Cómo evalúa la calidad de la enseñanza en FIng? ¿Cómo entiende que se puede mejorar

12. ¿Qué opinión tiene sobre el proyecto Tuning América Latina?

Facilitar la interacción de los estudiantes con docentes y estudiantes más avanzados en cursos taller de forma que encuentren referentes para formarse, integrarse, aprender a estudiar. Generar opciones de formación tipo ciclos iniciales que no requieran una definición temprana de la carrera y les permita conocer las distintas opciones a la vez que se van nivelando y avanzando con créditos. Propiciar carreras intedisciplinarias como la ingeniería de medios, biológica, alimentos, que se pueda entrar desde distintas orientaciones.

Investigación

13. ¿Cómo valora la política de investigación, desarrollo e innovación en la Universidad? ¿Qué políticas considera que deben llevarse adelante en el futuro? ¿Cómo podría estimularse el desarrollo de estas actividades en las áreas menos desarrolladas y en las estratégicas para el país? ¿Cómo vincularse con la ANII? ¿Cómo valora el SNI?

14. ¿Cómo evalúa la participación de grupos de trabajo de la FIng en el desarrollo de la Universidad en el Interior?

Creo que existe una preocupación genuina por parte de la CSIC de generar programas que complementen los llamados I+D y propicien el abordaje interdisciplinario de temas de interés general(art. 2), la inclusión social y contemplar a los grupos débiles, pero en la práctica pesan mucho los antecedentes y los grupos más fuertes tienden a ganar los llamados y hacerse más fuertes. En la Anii también es genuino el interés de priorizar áreas estratégicas país pero también sucede que los grupos más fuertes tienen mayor poder de adaptación y de redireccionar o aplicar sus líneas de investigación a las áreas definidas como estratégicas.

El SNI tiene un efecto positivo en cuanto a generar un estímulo a la producción publicable, pero crea un desequilibrio al no tener una contrapartida de estímulos a las otras funciones universitarias y en particular por no medir ni propiciar el trabajo colectivo.

En lo que refiere a la participación en el desarrollo de la Universidad en el Interior, me parece importante apoyar pero tratando de que no se genere una relación de dependencia. En ese sentido me parece positiva la forma como se viene colaborado desde el IIE con la Licenciatura de Ingeniería Biológica, que es la experiencia que más conozco.

Extensión

15. ¿Cómo valora las actividades de extensión universitarias desarrolladas por la FIng en los últimos años? ¿Cómo podrían ser incentivadas?

El mejor incentivo es el reconocimiento y valoración en las instancias de evaluación (renovaciones, llamados, etc.)

Considero que la facultad tiene una rica tradición de vinculación con el medio a través de convenios, lo que le ha permitido a lo largo de los años incidir en el desarrollo de líneas estratégicas país, como ha sido el desarrollo y la implantación de las energías renovables. Me parece que los convenios que permiten desarrollo conjunto de proyectos de investigación, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos con una transferencia bidireccional de conocimiento experto y científico deberían propiciarse. El Uruguay por su tamaño tiene enormes potencialidades para desarrollar prototipos y hacer pruebas de concepto a nivel país, para lo cual es importante poder contar con datos país, interactuando con los organismos públicos y privados. Es fundamental que los convenios provoquen derrame de conocimiento y que involucren formación de estudiantes y docentes en formación. Prefiero que un docente de alta dedicación participe de un convenio, con el consiguiente derrame de conocimiento hacia la institución a que lo haga por fuera.

En lo que refiere a los proyectos de extensión comunitaria o social, creo que se debe continuar apoyando los esfuerzos realizados y propiciar que estudiantes participen en forma curricular.

16. Otras reflexiones que pueda tener interés en transmitir.

En lo personal considero que la Facultad, tiene un funcionamiento excelente al cuál han contribuido los distintos decanos y en particular María Simon.

Me parece que está bueno aprovechar instancias como estas, para generar insumos para una agenda o plan de trabajo de la Facultad, no considero que al elegir decano se estén confrontando posiciones o líneas de acción pues entiendo que corresponde al colectivo definir las.

Si me parece relevante elegir a un docente con liderazgo, entusiasmo, empatía y que valore la diversidad como una oportunidad de complementación, enriquecimiento y aprendizaje. Asimismo, considero que es importante que sea una persona con gusto y aptitud para la representación institucional.

En ese sentido, aprovecho esta oportunidad para manifestar que deseo no ser tenida en cuenta como candidata a tan honorable cargo.

